



Telef-fax: (071) 204564

Itapúa – Paraguay

ORDENANZA N° 197.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A UNA CALLE DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, CON EL NOMBRE DE LA SRA. LILIA CARMEN GÓMEZ JARA Vda. DE SOLER-----

VISTO:

La nota presentada por vecinos de la ciudad de Encarnación, solicitando que una calle del barrio Bernardino Caballero, lleve el nombre de quien en vida fuera la Señora “ **LILIA CARMEN GOMEZ JARA Vda. DE SOLER**”, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, la Señora **LILIA CARMEN GOMEZ JARA Vda. DE SOLER**, nació en Encarnación el 28 de Julio de 1915, hija de Don Eulogio Gómez Hermosa y Doña María Aurelia Jara, la mayor de tres hermanos. Realizo sus estudios primarios en el Colegio de Santa María de Posadas – Argentina, y luego en la Escuela Normal de Profesores N° IV de Encarnación, de donde egresó con el titulo de Maestra Normal el 21 de Diciembre de 1933. Contrajo matrimonio el 23 de Diciembre del mismo año con Don Victoriano Soler Prunez, de origen español. Se destaco por las actividades a favor de la comunidad “Madrina de Guerra” de dos jóvenes cadetes encarnacenos, Higinio Larramendia y Alfredo Stroessner Matiauda. Trabajo en diferentes comisiones de ayuda al Hospital de Guerra, al Hospital Regional, a la Cárcel de Encarnación. Participó de la Acción Católica de la Catedral y del barrio Santa Rosa, además de la construcción de la Iglesia Catedral, Capilla Inmaculada Concepción y las Comisarías Policiales Primera y Tercera y de la Cárcel de Mujeres. De la Legión de María de la Catedral, Barrio Santa Rosa, Barrio San Pedro, Coronel Bogado y Gral Delgado. Representó a la Curia Diocesana en Congresos de Asunción y en el exterior. Fue socia del Club Social de Encarnación, del Club Pettirossi y mas tarde fundadora, con su esposo, amigos y parientes del Club Atlético San Juan de Encarnación. Del Rotary Club Centro y del Rotary Club Norte. Activa socia protectora y colaboradora de la construcción de la Parroquia-Capilla Santa Rosa. Propulsora de la Escuela de Economía Domestica, del Instituto Santa Marta con las hermanas Siervas del Espíritu Santo. Falleció el 18 de Setiembre del 2004.-----

Que, girado para estudio de las Comisiones Permanentes de Obras Públicas y Servicios, y de Educación, Cultura, Deporte y Turismo, estas en su Dictamen No. 09/2009 expresa: “Que, los miembros de estas Comisiones, luego de efectuar el estudio de la solicitud de referencia, y teniendo en cuenta los méritos acumulados durante su vida por la Señora **Lilia Carmen Gómez Jara Vda. de Soler** a favor de la comunidad, recomiendan la aprobación de la misma”.-----

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el Dictamen de las Comisiones de referencia, por unanimidad de votos de sus miembros, aprobó el mismo.---

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

ORDENA:

ART. 1º) DESIGNAR con el nombre de la Señora **LILIA CARMEN GOMEZ JARA Vda. DE SOLER**, a la calle ubicada entre las calles Tercera y Cuarta Proyectada, desde las calles Mariscal Estigarribia hasta Dr. Juan León Mallorquín, del barrio Bernardino Caballero de la ciudad de Encarnación.-----

ART. 2º) ENCOMENDAR a la Intendencia Municipal, para que por medio del Departamento respectivo, realice la señalización conveniente de la citada arteria.-----

ART. 3º) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.-----
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.----

Don **JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ**
Secretario de la Junta Municipal

Abog. **JOEL OMAR MAIDANA VEGA**
Presidente de la Junta Municipal

ENCARNACIÓN, DE JUNIO DE 2009.-

TÉNGASE POR ORDENANZA. Envíese copias al Ministerio del Interior, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 53º, de la Ley No. 1.294/87 "Orgánica Municipal".----
Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-----

MARÍA ELENA GONZÁLEZ FLEITAS
Secretaria Municipal

Abog. JUAN ALBERTO SCHMALKO PALACIOS
Intendente Municipal